

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23239** *MONTAJES ELÉCTRICOS MONROCA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 67/09 seguido en este Juzgado a instancia de Víctor Tena López y Enrique Méndez Romojaro contra Montajes Eléctricos Monroca, S.L., con CIF nº B-13453956, en ejecución de Actas de conciliación de fecha 16/2/10 se ha dictado decreto de fecha 21/06/10 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 7.000 euros de principal y otros 700 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 21 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100050578-1